COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		023	04	2021	562	519

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MAV-86-2021	233

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0604155630	ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**80.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**80.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**80.00**

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA-10 PAGO VIATICO SR. CHRISTIAN ROMERO. SUPERVISOR AVSEC. INSPECCIÓN RENOVACIÓN AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS. DEL 8 Y 9 DE ABRIL 2021. PAGO MAV-86 2021. DGAC-DSOP-2021-1136-O.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
SOLICITADO FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	04	2021	519	519

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MAV-86-2021	233

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	0604155630	ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**80.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**80.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**80.00**

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA-10 PAGO VIATICO SR. CHRISTIAN ROMERO. SUPERVISOR AVSEC. INSPECCIÓN RENOVACIÓN AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS. DEL 8 Y 9 DE ABRIL 2021. PAGO MAV-86 2021. DGAC-DSOP-2021-1136-O.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/04/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

Recibido
22-04-2

DIRECCIÓN FINANCIERA

FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS NACIONAL EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO:	**ROMERO ROSALES CRISTIAN**		**C.I. 0604155630**
GRUPO OCUPACIONAL	SUPERVISOR AVSEC		
COMISIÓN A:	SHELL		
INICIO:	08-abr-21		
FIN:	09-abr-21		
DIAS:	1	80,00	80,00
70% JUSTIFICADO EN FACTURAS		56,00	59,50
30%		24,00	
VALOR A PAGAR:			**80,00**

NOTA ACLARATORIA : SE PROCEDE A REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO MEDIANTE CUR DE GASTO, DANDO A CONOCER QUE EN LAS FECHAS PREVISTAS DE LA COMISIÓN NO SE CONTABA AÚN CON EL SR. DIRECTOR FINANCIERO QUIEN ES LA PERSONA QUE APRUEBA EN EL SISTEMA ESIGEF Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE NORMAL MEDIANTE ANTICIPOS DE VIÁTICOS.

ELABORADO POR: VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

VALIDADO / VERIFICADO: LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

APROBADO POR: MGS. EDGAR BOLAÑOS
DIRECTOR FINANCIERO

Quito 20-04-2021

86 P 21/04/2021

80,00
T/C 56,00
Fac: 59,50
Pag: 80,00

DAC Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
Nro. DGAC-DSOP-2021-1136-O	30/03/2021

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.I. 0604155630	SUPERVISOR AVSEC
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
SHELL - PASTAZA	DIRECCION SEGURIDAD OPERACIONAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08/04/2021	6:00	09/04/2021	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento a la RDAC 175,020 se verificará que la compañía SAMAFE SERVICIOS S.A., mantiene instalaciones, facilidades y personal técnico capacitado para transportar mercancias peligrosas en la región amazónica.

Nota: *El transporte será proporcionado por la compañía* ***SAMAFE SERVICOS S.A.*** *y los viáticos deben ser facturados a esta compañía.*

TRANSPORTE:

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - SHELL	08/04/2021	6:00	08/04/2021		12:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL - QUITO	09/04/2021	12:00	09/04/2021		18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	NO. DE CUENTA:
BANCO DEL PACIFICO	AHORROS	1041585496

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Firmado electrónicamente por: CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES

CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES

SUPERVISOR AVSEC

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

**** De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.***

**** El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.***

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

MGS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ	SR. GUSTAVO PALACIOS FABARA
Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ	Firmado electrónicamente por: GUSTAVO PALACIOS
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	**COORDINADOR TECNICO DE REGULACION y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO**

DIRECCIÓN CENTRAL
DE AVIACIÓN CIVIL

EL GOBIERNO DE TODOS

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1136-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2021

Asunto: SAMAFE SERVICIOS S.A.- Autorización inspección - Proceso de renovación de la Autorización para el transporte de mercancías peligrosas

Señor Capitán
David Paúl Méndez Andagoya
Director de Operaciones
SAMAFE SERVICIOS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. SAMAFE-OS-2021-019, ingresado a la DGAC a través del Sistema QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2021-1953-E, el 29 de marzo de 2021, mediante el cual su Representada, *"solicita la inspección en la Base principal de operaciones a fin de renovar la Autorización para transportar mercancías"*.

Al respecto y una vez analizada la documentación, esta Dirección autoriza llevar adelante la inspección acorde al siguiente cronograma:

- Base Principal (Aeropuerto Río Amazonas) Parroquia Shell - Provincia de Pastaza del 8 al 9 de abril de 2021.

Por lo antes expuesto agradeceré, brindar las facilidades necesarias al señor Inspector designado por esta Autoridad, Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales en el cumplimiento de su misión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2021-1953-E

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

FORMA ACMP - 001

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR CURSO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Oficio No. SAMAFE-OS-2021-019

Shell a, 29 de marzo del 2021

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CURSO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Señor
Mgrt. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
DGAC
Quito.

De mi consideración

Mi Representada. SAMAFE SERVICIOS S.A., a fin de cumplir con la Instrucción en mercancías peligrosas acorde a lo dispuesto en el Capítulo D de la Parte 175 de las RDAC, SOLICITA a usted, la Autorización para impartir un curso de Mercancías Peligrosas, así como la asignación de un código de control y la designación de un Inspector para verificar el cumplimiento del curso, acorde al siguiente detalle:

Tipo de Curso: Inicial

Categoría: R3

Modalidad: Presencial

Fecha: Inicio Jueves 25 de marzo del 2021, culminación sábado 27 de marzo del 2021

Ciudad: Shell, Av. Padre Luis Jácome N 1-05

Horario: Inicia lunes 29/03/21 16:00 y culmina a las 22:30
Martes 30/03/21 16:00 a 22:30
Miércoles 31/03/21 16:00 a 22:30

Carga horaria: 22 horas

N° alumnos: 13 alumnos

Instructor: Lcdo. Antonio Atiencia Cevallos

Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-DSOP-2021-1136-O	13/04/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.I. 0604155630	SUPERVISOR AVSEC
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE**
SHELL – PASTAZA	DIRECCION SEGURIDAD OPERAIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento de la RDAC 175, se verificó que la compañía SAMAFE SERVICIOS S.A., mantiene instalaciones, facilidades y personal técnico necesario para obtener autorización para transportar mercancías peligrosas en la región amazonica.
Nota: El traslado será proporcionado por la compañía SAMAFE SERVICIOS S.A. y **los viáticos deben ser facturados a esta compañía.**

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000000334	ALOJAMIENTO - LA TOLITA DE JHON	33,60
2	002-001-000000313	ALIMENTACION - JOHNNY® BAR -B-Q	22,40
3	001-001-0000151	ALIMENTACION - ZAMBORINO JÁCOME MARCO ANTONIO	3,50
TOTAL JUSTIFICADO			59,50

FECHA dd-mmm-aaa	08/04/2021	09/04/2021	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA hh:mm	6:30 AM	6:30 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA FECHA dd-mmm-aaaa	SALIDA HORA hh:mm	LLEGADA FECHA dd-mmm-aaaa	LLEGADA HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO- SHELL	08/04/2021	6:30	08/04/2021	12:30
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL- QUITO	09/04/2021	12:30	09/04/2021	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. El traslado fue proporcionado por AEROSANGAY. LOS VIATICOS FACTURAR A CIA. SAMAFE SERVICIOS S.A.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
Firmado electrónicamente por: CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES	*El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales supere el número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.*
CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES	
SUPERVISOR AVSEC	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ	
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	

13/04/2021

JOHNNY´S BAR-B-Q

VARGAS MONTERO MARIA AIDE
Dir.: Av. 10 de Noviembre y Agustín Ruales
Cel.: 0982497691 * SHELL - PASTAZA
CALIFICACION ARTESANAL #114102

RUC: 1500536444001
FACTURA 002-001
000000313
AUTORIZACIÓN SRI # 1127606791
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 08 (DIA) 04 (MES) 2021 (AÑO)
Guía de Remisión: _____

Cliente: Cristian Romero
Dirección: Quito
RUC./C.I.: 060415563-0 Telf.: 0984541282

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Tablita Completa		17,00
1	bebida		3,00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO / DEBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	20,00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12 %	2,40
VALOR TOTAL	22,40

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset " Jesus del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zamorano Telf. 2885 032
RUC. 0601582935001-del 0000201 al 0000400 F. Autorización 04-ENERO-2021- F. Caducidad 04-ENERO-2022

LA TOLITA DE JHON

ANDINO JUAN ANTONIO
Dir.: *Sector La Moravia Vía a Baños*
MERA - PASTAZA
"Contribuyente Régimen Microempresas"

R.U.C. 1800345488001
FACTURA 001-001-
00000334
Aut. SRI. N° 1127377043
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 09 (DIA) 04 (MES) 2021 (AÑO)
Guía de Remisión: _____

Cliente: Cristian Romero
Dirección: Quito
RUC./C.I.: 060415563-0 Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Noche de Hospedaje		30,00
	08-04-2021		

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DEBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	30,00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12 %	3,60
VALOR TOTAL	33,60

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset " Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf. 2885 032
RUC. 0601582935001-del 0000301 al 0000400- F. Autorización 13-NOVIEMBRE-2020- F. Caducidad 13-NOVIEMBRE-2021

Zambonino Jácome
Marco Antonio

Barrio El Progreso E 35
Telf.: 0962845925 Salcedo - Ecuador

MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCIÓN:
ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Hasta $ 420.0
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES Hasta $ 420.0

RUC.: 0504040346001
Aut.: SRI.:1127957738

NOTA DE VENTA RISE N° 001– 001– 0000151

Telf.: 0984541282
CI/RUC.: 060415563-0
Cliente: Cristian Romero
Dirección: Quito

FECHA: DIA 08 | MES 04 | AÑO 2021

"CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO" (RISE)

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
1	Desayuno		3,50

Forma de Pago	Efectivo	Dinero electrónico	Tarjeta de crédito / débito	Otros

TOTAL 3,50

Fecha de Autorización: 12 / MARZO / 2021
VALIDA SU EMISIÓN HASTA: 12 / MARZO / 2022

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Remache Balarezo Vicente Eduardo
RUC: 0502679228001
IMPRENTA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212
Numerado del 00001 AL 00400

Ana Almeida.
Autor Guerón

DIRECCIÓN GENERAL
DE AVIACIÓN CIVIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Memorando Nro. DGAC-SESM-2021-0855-M

Puyo, 09 de abril de 2021

PARA: Sr. Mgs. Diego Javier Ron Arias
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted señor Director de Administración de Talento Humano, que el día jueves 08 de abril del 2021 a las 12:30, se presentó en la Administración del Aeropuerto Rio Amazonas el señor Cristian Rodolfo Romero Rosales Supervisor de Seguridad de la Aviación con el fin de cumplir la Inspección de mercancías Peligrosas en la compañía SAMAFE, una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 09 de abril del 2021 a las 12:30, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose Tulio Orbe Velastegui
ANALISTA DE METEREOLOGÍA 1

Copia:
Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Firmado electrónicamente por:
JOSE TULIO ORBE VELASTEGUI

DIRECCIÓN GENERAL
DE AVIACIÓN CIVIL

EL GOBIERNO DE TODOS

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2021-0343-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2021

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: SAMAFE SERVICIOS S.A.- Informe final de la Inspecion de mercancías peligrosas.

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de renovación de la autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, solicitado mediante Oficio No. MAFE-GER-2020-099-DIC, por la compañía SAMAFE SERVICIOS S.A., titular del AOC No. ADS-135-042 y una vez que se han cumplido las diferentes fases del Proceso referido, a continuación, me permito presentar señor Director el informe al respectivo.

ANTECEDENTES

Atendiendo la solicitud para la emisión de la autorización para transportar mercancías peligrosas, presentada por SAMAFE SERVICIOS S.A., se ha verificado que cuenta con la documentación requerida en la C.A. 175-001-2012 y C.A. 175-005.2016.

ANÁLISIS Y DESARROLLO

Durante el proceso de autorización para transportar mercancías peligrosas se analizó los siguientes aspectos:

1.- Solicitud.
Objeto de la solicitud.
Datos del Operador.
Tipo de mercancías peligrosas a ser transportadas acorde a la C.A. 175-005-2016.
Base de operaciones principal.
Acreditación de la capacitación del responsable de manejo de mercancías peligrosas del Operador.

2.- Documentación.
Biblioteca técnica de mercancías peligrosas.
Manual de mercancías peligrosas aprobado por la AAC el 01 de marzo de 2021.
Verificación de la capacitación del personal encargado de la recepción, manipulación, almacenamiento y carga de las mercancías peligrosas.
Programa de instrucción de mercancías peligrosas aprobado por la AAC el 01 de marzo de 2021.

3.- Inspección.
Mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1136-O, la compañía fue notificada referente a

*Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2021-0343-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2021

Aviación Civil, Parte 175 de las RDAC, C.A. 175-005-2016 y la C.A. 175-001-2012, de manera permanente, caso contrario podría ser revocada por el señor Director General de Aviación Civil.

RECOMENDACIONES

Una vez analizados los procedimientos detallados en el Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas de SAMAFE SERVICIOS S.A., y en virtud que Las observaciones detectadas en la inspección no inciden en la seguridad operacional, es criterio del Inspector que el resultado del proceso es *Satisfactorio*.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular de Asesoramiento Nº C.A. 175-001-2012 que amplía a la Parte 175 de las RDAC en lo que respecta a la solicitud para obtener la autorización para transportar mercancías peligrosas de manera segura por vía aérea, esta Autoridad debería emitir la Carta de autorización debidamente legalizada con la firma del señor Director General de Aviación Civil, cuya vigencia será de 24 meses contados a partir de la fecha de emisión.

La Carta de autorización contenida en el Formulario Nº AMP-02, se adjuntará en forma digital, mediante un memorando para la legalización con la firma del señor Director General de Aviación Civil, documento que posteriormente deberá ser remitido a la entidad solicitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
SUPERVISOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:
Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES

* Documento firmado electrónicamente por Quipux